

Estado del Arte

ASPECTOS RELEVANTES

- El informe refleja fielmente los objetivos y estrategias propuestas en el plan original.
- Se presentan de manera ordenada las secciones: introducción, objetivos, estrategias, implementación, evaluación y conclusión.
- Refuerza el compromiso de toda la comunidad educativa en la prevención de la violencia.

HALLAZGOS A SUBSANAR

- No presenta datos o resultados concretos: Aunque es un “informe”, no incluye evidencia o indicadores del impacto (por ejemplo, estadísticas de reducción de casos, encuestas, participación, etc.).
- No hay reflexión sobre dificultades encontradas, logros destacados o ajustes realizados.

RUTA DE MEJORAMIENTO.

a. Revisión y Guía del Trabajo

- Revisar lineamientos de informes institucionales exigidos por la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación.
- Establecer estructura con base en informes técnicos (diagnóstico, ejecución, resultados, análisis, recomendaciones).

b. Redacción y Legalidad

- Reforzar el lenguaje formal técnico y educativo.
- Incorporar referencias normativas y citar fuentes (por ejemplo, Ley 1098, Ley 1620, etc.).

c. Contenido

- Incluir indicadores de resultados: número de actividades, participación, encuestas de percepción, reducción de casos, etc.
- Añadir análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA).
- Incorporar recomendaciones claras.

d. Articulación Interna

- Relacionar con datos de la Ficha Diagnóstica.
- Referenciar otros planes o informes institucionales para mostrar continuidad y coherencia.

e. Planificación y Calendario

- Mostrar cronología de ejecución de actividades (fechas clave, duración, responsables).
- Proponer calendario para próximas evaluaciones o ajustes.

f. Seguimiento

- Definir acciones de mejora continua.
- Establecer mecanismos de retroalimentación formal con la comunidad educativa (boletines, reuniones, encuestas).
- Designar responsables para futuras evaluaciones.